Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE BAYAMÓN
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas, Bayamón, PR 00959
Telf. (787) 995-2415 ó 786-2885 Ext. 2594, 2595

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 064-2001-2002

Yo, Betzaida Miranda Miranda, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE**:

El Senado Académico en reunión ordinaria celebrada el 16 de mayo de 2002, tuvo ante su consideración el informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria, sobre las enmiendas a los Artículos 45, 67, 68 y 69 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico propuestas por el Senado Académico del Recinto Universitario de Río Piedras.

Luego de una amplia discusión, el Senado Académico recomienda las enmiendas sometidas por el Senado Académico del Recinto Universitario de Río Piedras.

El informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria se incluye y hace constar como parte de esta certificación.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente certificación en Bayamón, Puerto Rico, hoy siete de junio de dos mil dos.

B. Miranda Miranda
Betzaida Miranda Miranda
Secretaria Ejecutiva

Vo.Bo.

Celeste E. Freytes González, Ed.D.
Rectora Interina